

CONSTANCIA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** No otorga o aplica en los siguientes procesos, por consiguiente, constancia no será de forma mensual:

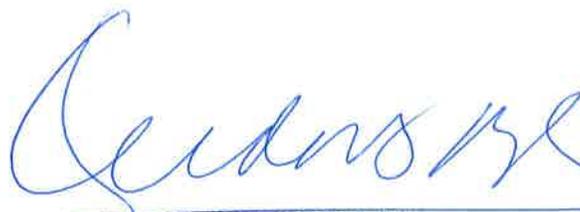
- Transferencias Recibidas
- Información Catastral (Bienes Adquiridos)
- Inversión Financiera
- Ventas
- Fideicomisos

Nota: Aclaratoria se estará actualizando cada seis (6) meses

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y su reglamento, para su publicación en el portal único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Tegucigalpa M.D.C. 03 de febrero de 2020.

Atentamente,



LIC. LUDOVICO VIDES

Gerente Administrativo

Secretaría de Estado en el Despacho de Energía.

